



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: VERBAL-EJECUCION DE COSTAS
RADICACION: 2023-00127-00
DEMANDANTE: JULIO ALBERTO GARCÍA PINZÓN
DEMANDADO: LUZ AMPARO CASALLAS VERA, OTROS

Asunto a decidir:

Ingresa el presente proceso al despacho, dando cuenta que se allegó respuesta del Registrador de Instrumentos Públicos, respecto del registro de la medida de embargo decretada sobre el inmueble identificado con F.M.I. 154-36494 de la O.R.I.P., de Chocontá, a la que se anexa certificado de tradición del predio, en cuya anotación N° 14, aparece constancia del mencionado registro.

Así pues, se ordenará el secuestro del inmueble previamente embargado identificado con el F.I.M.I. N° 154-36494, para lo anterior se fijará fecha para llevar a cabo la citada diligencia

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE:

- 1. SEÑALAR** el día **SEIS (6) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a partir de las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, para adelantar diligencia de secuestro del inmueble identificado con el F.M.I. N° 154-36494 de la O.R.I.P., de Chocontá.
- 2. DESIGNAR** como secuestre al doctor **JOSÉ DIOMEDES RODRIGUEZ MONTENEGRO**. Comuníquesele su designación informándole que deberá asistir a la diligencia de secuestro en la fecha y hora previamente señaladas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Juez,

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7394cf2da8e24375f75811903e674ea0e8fdb6cc84a546ef4a7554f1fe14bc34**

Documento generado en 22/11/2023 01:32:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>